



Normas para clases virtuales¹ Facultad de Teología San Pablo

1. Se espera que los/las estudiantes asistan a todas las clases programadas (18:15 – 21:30) hora de Bolivia) y participen activamente. En caso de ausencia debido a circunstancias inevitables, como enfermedad o emergencias, se solicita avisar a Secretaría Académica al menos dos horas antes de clases al correo lromero@ucb.edu.bo quien notificará al profesor y Director de carrera.
2. De acuerdo al reglamento de régimen estudiantil de la Universidad Católica Boliviana, se debe cumplir al menos con el 80% de asistencia para la aprobación de la asignatura.
3. A partir del semestre 1-2024 se aprobó que, todas /os las/los estudiantes que asistan a las clases virtuales de posgrado deberán contar con un ordenador (PC o Mac), cámara, micrófono y conexión estable a internet y probar su equipo con anticipación, de tal manera que les permita participar sin problemas en las clases.
4. Los/las estudiantes deben ingresar a la plataforma virtual a tiempo para el inicio de la clase. Se recomienda conectarse unos minutos antes para resolver posibles problemas técnicos. Sobre los que no entren en el tiempo acordado de inicio de clases, el/la profesor/a puede autorizar o no participar en la sesión.
5. Los/las estudiantes deben participar activamente en la clase. Se espera que mantengan sus micrófonos silenciados cuando no estén hablando.
6. Es obligatorio que los/las estudiantes mantengan la cámara encendida durante todo el desarrollo de la clase. Esto fomenta la participación activa y permite al profesor/a tener un mejor seguimiento del desarrollo de su clase.
7. Si el/la estudiante no enciende la cámara se tomará en cuenta como *no asistencia* y, por lo tanto, el/la profesor/a puede solicitarle que abandone la sesión. El/la estudiante que no pueda por algún motivo excepcional hacer el uso de la cámara y micrófono, debe informar al profesor/a previamente.
8. Se espera que los/las estudiantes elijan un lugar tranquilo y libre de distracciones para participar en las clases. El uso de auriculares puede ayudar a minimizar ruidos externos.
9. Se espera que los/las estudiantes se traten con respeto mutuo y mantengan un tono de conversación adecuado. El uso de lenguaje inapropiado o comportamientos ofensivos no será permitido.
10. Los trabajos se entregarán en las fechas indicadas. Se recuerda que el correo institucional es el único medio formal para cuestiones académicas, por lo tanto se les pide revisarlos permanentemente. Así como también la plataforma de la UCB.
11. Se espera que lean con atención las comunicaciones que se envía al grupo de WhatsApp y hacer uso de este medio únicamente para temas relacionados a la Especialidad e Institución.
12. Se espera que los/las estudiantes sigan los principios de honestidad académica y no incurran en el plagio o el uso inadecuado de la AI. Las faltas a la ética académica serán tratadas según las políticas establecidas por la institución.

Mgr. Luz María Romero
Secretaria Académica FTSP



Cochabamba, marzo 2025

Dra. Bernardeth Caero B.
Directora de Posgrado FTSP

¹ Estas normas han sido elaboradas en base a las normas de la carrera de Filosofía y Letras y Antropología de la Universidad Católica Boliviana Sede Cochabamba.